

**DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO
OBLIGADOS A FACTURAR**

Código: 208-FIN-Ft-106

Versión: 1

Pág: 1 de 1

Vigente desde: 19/09/2024

**CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
NIT. 899.999.074-4**

DEBE A:

Nombre del contratista:	DANIELA AGUIRRE BETANCOURT			
Identificación del contratista:	No. C.C.	1094933114	Expedida en	Armenia-Quindío
La suma de: (En números y en letras)	<i>Seis Millones Ciento ochenta mil pesos colombianos (\$6.180.000)</i>			
Por concepto de:	Prestación de servicios profesionales			
Contrato No.	CVP-476-2026			
Desembolso No.	4			
Objeto del contrato:	0191-104 Prestar servicios profesionales en el componente jurídico para apoyar las actividades y/o proyectos desarrollados por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Caja de la Vivienda Popular, garantizando el cumplimiento del marco normativo aplicable y la adecuada gestión legal de los procesos tecnológicos.			
Periodo comprendido del:	01/04/2026 al 30/04/2026			

Fecha: 04/05/2026



Daniela Aguirre Betancourt
C.C 1094933114 de Armenia Quindío

*Utilizado por personas naturales no comerciantes que se encuentran inscritas en el RUT con la responsabilidad 49 No Responsables de IVA y, que no son facturadores electrónicos.